



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
BALANCÁN, TABASCO 2021-2024  
CONTRALORÍA MUNICIPAL

“2022. Año de Ricardo Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana”

Oficio: CMB/0176/2022

Asunto: Se remite informe trimestral de transparencia.  
Balancán, Tabasco, a 12 de abril de 2022.

Lic. Leopoldo Romero García  
Coordinador de la Unidad de Transparencia  
Presente.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 76 fracción XXXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y a efecto de actualizar el **primer trimestre 2022**, de la página Local de Transparencia, informo a usted que el municipio de Balancán, Tabasco no cuenta con **padrón de contratistas**, pues de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 7º y 21, párrafo segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y 228 de su reglamento, en el Estado de Tabasco solo existe un **padrón único** el cual es administrado por la Secretaría de la Función Pública Estatal y se encuentra disponible en su página electrónica.

Sin otro particular, quedo pendiente.



COORDINACIÓN DE  
TRANSPARENCIA

L.C.P. Margarita Olivé González  
Contralora municipal



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

C.C.P. Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales. Presidenta Municipal. Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.  
Elab. IRL